

Visor Familia

Editorial

La violencia es una realidad en nuestras familias; una dolorosa realidad que no solo es destructiva para las personas y los grupos humanos que la padecen, sino terriblemente compleja a la hora de intervenirla. Sin embargo, son muchos los organismos tanto estatales como privados que trabajan permanentemente en la construcción de mecanismos para su prevención y atención integral, lo mismo que en la promoción de las diferentes formas de convivencia familiar.

El Comité Coordinador de las Redes de Promoción del Buen Trato integrado por las instituciones de los diferentes sectores que trabajan en éste sentido, ha querido junto con el Observatorio de Violencia Familiar de Cali, sacar el VISOR FAMILIA como una publicación en la que tengan cabida todas las personas, instituciones y organizaciones de cualquier índole, que estén trabajando por la convivencia familiar tanto en promoción y apoyo, como en prevención y atención de las personas que la padecen (agresore(a)s y agredido(a)s).

Es el interés del VISOR FAMILIA constituirse en un espacio de difusión de los diferentes iniciativas que se desarrollan sobre éste tema en la ciudad (proyectos, programas, planes, actividades culturales y académicas entre otras), de las normas, competencias y servicios que se prestan en Cali, y de servir como órgano de interlocución y apoyo entre los diferentes actores públicos y privados interesados en la problemática.

En Octubre de 2006 se publicó el primer número impreso de VISOR FAMILIA. A partir de este año, la publicación anual IMPRESA se complementará con una bimensual de tipo VIRTUAL dirigida espacialmente a los profesionales y funcionario(a)s que trabajan por la convivencia familiar en la ciudad.

República de Colombia



Santiago de Cali

Boletín No.
001

OVF

OBSERVATORIO DE VIOLENCIA FAMILIAR
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL
Redes de Promoción del Buen Trato
Comité de Infancia y Familia
Observatorio de Violencia Familiar
Observatorio Social

redbuentrato@yahoo.es
ovfencali@yahoo.com

Santiago de Cali, Septiembre 2007

Este boletín es posible gracias a la coordinación y al aporte de los siguientes grupos de trabajo que de manera permanente están contribuyendo a la construcción de espacios de reflexión sobre la convivencia.

Redes de Promoción del Buen Trato:
Es una agrupación que trabaja de manera articulada entre los distintos sectores, organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias en la Promoción de la Convivencia, Prevención, Atención y Vigilancia de la Violencia Familiar y la Violencia Sexual.

Comité de Infancia y Familia:
Este grupo trabaja en programas y proyectos que contribuyan al desarrollo integral de la Infancia y la Familia. Dentro de sus funciones está la de evaluar y cuantificar los procesos de construcciones de políticas públicas de la Infancia y Familia.

Observatorio de Violencia Familiar:
Entre otras de las funciones está la de registrar los eventos de violencia familiar que suministran entidades que tienen un sistema de información como Comisaría de Familias, ICBF e Instituciones de Salud, que permitan conocer un perfil de la violencia que contribuyan a la toma de decisiones frente a este tema.

Observatorio Social:
Su objetivo principal es producir información confiable y oportuna sobre la situación de violencia y convivencia en la ciudad, que permita la identificación de zonas críticas y patrones delictivos para la toma de decisiones.

A lo largo de los distintos números del boletín se harán breves presentaciones de las distintas instituciones que atienden y/o previenen violencia familiar. En este número se ha querido iniciar con La Comisaría de Familia.

La Comisaría de Familia:

Es el primer lugar para que una persona y los miembros de su familia accedan a la Justicia Familiar, en busca de garantías y el restablecimiento de sus derechos, mediante el trámite de acciones preventivas, policivas, de protección de niños, de protección contra la Violencia Familiar y de conciliación de los principales conflictos familiares.

Son espacios de reflexión, orientación y conciliación donde los derechos de los miembros de la familia son reconocidos por todos, con miras a lograr una convivencia armónica y pacífica entre ellos, lo que constituye base importante en la tarea del Estado de fortalecer la familia, como medio generador de verdaderos cambios sociales. Es así como se trata de reeducar al usuario para que él mismo asuma sus responsabilidades y participe activamente en la solución de sus problemas, lo cual permite crear una conciencia ciudadana, proyectándose hacia la comunidad y logrando un mejor manejo de las relaciones familiares y presentar alternativas diferentes a la violencia.

Algunas funciones:

Prevenir: Toma medidas de protección provisionales y definitivas para evitar hechos que pongan en peligro a la familia o a los niños y dicta talleres de prevención a grupos de riesgo.

Conciliar: Facilita la resolución de conflictos familiares mediante la opción de conciliación y orientación psicosocial y jurídica.

Sancionar: Dependiendo de la situación de violencia, la comisaría tienen la facultad de imponer sanciones como multas.

Orientar: Brinda información a las personas acerca de dónde acudir y en lo relacionado con trámites legales.

Recuerda que:

Las Inspecciones de Policía, pueden ser tu primer punto de apoyo frente a las manifestaciones de violencia familiar.

Algunas funciones:

- **Recibir todas las solicitudes** o quejas relacionadas con violencia familiar o conflictos entre los miembros de las familias.
- **Citar a audiencia** de conciliación a las personas que hacen parte del problema y levantar un acta.
- **Remite a las instituciones** competentes en caso de delitos por violencia familiar.
- **Si hay niños afectados**, debe informar y remitir el caso al ICBF, y en especial si se encuentran en situación de peligro o abandono.

Nace un nuevo espacio para la convivencia

Usted ha recibido el primer número de VISOR FAMILIA en su formato virtual, una publicación bimensual del Comité Coordinador de las Redes de Promoción del Buen Trato y del Observatorio de Violencia familiar. Este primer número contiene:

Las competencias de las instituciones del sector Protección (que serán complementadas en los números siguientes),

Un directorio institucional actualizado,

Una agenda de eventos en la temática de violencia familiar y

Una guía para la vinculación de nuestro(a)s lectore(a)s al VISOR FAMILIA virtual, con artículos específicos y/o información sobre eventos.

Esperamos convertirnos en una fuente de información permanente para usted, así como en un medio que facilite la interlocución con lo(a)s demás funcionario(a)s interesado(a)s en la temática en Cali..

Visor Familia

Agenda

Encuentro de Redes de Promoción del Buen Trato

Las Redes de Promoción del Buen Trato tendrán su encuentro anual el día 12 de Octubre de 2007, en el que se espera la participación entusiasta de las y los funcionarios de las diferentes instituciones que la conforman, y de la comunidad. Visor Familia les desea un feliz y exitoso encuentro".

Foro sobre educación y familia

La Secretaría de Educación, La Comisión Vallecaucana por la Educación, el ICBF y el Ministerio de Educación, adelantarán los días 21 y 22 de Septiembre el Foro Educación Inicial, cuyo tema es la corresponsabilidad familiar, sociedad y centros de educación inicial, en la educación de las y los menores de 0 a 6 años de edad.

Interesados en escribir para el boletín

Este boletín virtual tiene reservado un espacio para quienes deseen escribir y aportar opiniones, comentarios y reflexiones sobre el tema, según su experiencia o profesión con énfasis en lo jurídico o normativo, ético, atención usuarios, prestación de servicios, psicológico, social, grupos poblacionales, institucional, entre otros. Los documentos recibidos se guardarán en una carpeta para que el comité del boletín periódicamente revise y seleccione los textos dependiendo de la temática prevista para cada boletín dentro del cronograma.

Enviar documentos al correo electrónico redbuentrato@yahoo.com a nombre de la Coordinadora de la Red del Buen Trato, Laura Carolina Baldrich, o al correo del observatorio de Violencia Familiar ovfencali@yahoo.com a nombre de la coordinadora Martha Leticia Espinosa. Debe incluir: nombre completo, profesión o cargo, dirección electrónica, número celular y teléfono de oficina.

Algunas pautas para tener en cuenta:

1. Desarrolle de manera clara una sola idea e ilustre como ejemplos.

2. Escriba como si se estuviera dando respuesta a alguna pregunta latente.
3. Tenga en cuenta que El boletín va dirigido principalmente a profesionales del área social y de salud que trabajan en el tema de Convivencia Familiar en instituciones públicas y privadas.
4. Evite términos muy técnicos o especializados.
5. Motive la investigación sobre lo que usted escribió, dando direcciones electrónicas, números telefónicos y contactos de personas que puedan ampliar el tema.

Especificaciones técnicas:

1. Escriba máximo una página en Word.
2. Fuente Times New Roman.
3. Tamaño 12.
4. Interlineado (espacio de renglones) 1,5

Esperamos contar con sus aportes, guardando las pautas sugeridas y así contribuir a la divulgación, reflexión y fortalecimiento del tema de Convivencia Familiar.

Atentamente;

Comité Boletín Virtual Visor Familia.

Visor Familia

Este boletín es de divulgación pública y puede exhibirse de manera libre en carteleras y lugares visibles a la comunidad.

Medicina Legal
Calle 4 B No. 36 – 01 San Fernando
Tel: 5542447

Fiscalía General de la Nación CTI
Calle 25 N 6 A – 11 Santa Mónica Residencial
Tel: 6082000

Unidad de Reacción Inmediata (URI)
Cra. 10 Cl. 13 Palacio de Justicia Of. URI
Tel: 8830603 – 8833941

Unidad de Reacción Inmediata (URI)
Cra. 52 Cl 2 Estación El Lido. Siloé.
Tel: 5134179

Dirección Seccional de Fiscalías
Cra. 10 Cl. 13 Palacio de Justicia Piso 5
Tel: 8852000

Sala de Atención al Usuario (SAU)
Cra. 52 Cl. 2 Siloé.
Tel: 5521827 – 26

Sala de Atención al Usuario (SAU)
Cl. 73 A Dg. 26P Esquina. Marroquín II
Tel: 4229745 – 44

Sala de Atención al Usuario (SAU)
Cra. 10 Cl. 13 Palacio de Justicia Of. SAU
Tel: 8854123

Casa de Justicia de Siloé
Cra. 52 Cl 2 Siloé Tel: 55218 27 – 26

Casa de Justicia de Aguablanca (Los Mangos)
Cl. 73 A Dg. 26P Esquina Marroquín II
Tel: 4229745 - 44

E.S.E. Ladera:

Hospital Cañaveralejo
Calle 3 Oeste 12 A – 20 Granada
Tel: 8937711 – 19

Centro de Salud Terrón Colorado
Av. 4 Oeste Cl. 19 esquina Terrón Colorado
Tel: 8941734 – 36

Centro de Salud Meléndez
Cra. 94 No. 4C – 65 Meléndez
Tel: 3319716 – 3319665

Centro de Salud Siloé
Cl. 1 No. 50 – 51 Siloé
Tel: 5130611 – 5528735

Comisaría Siloé
ClI 2 Cra 52. El coliseo Tel 5521826

Comisaría Guabal
Calle 14 B 41-25 Tel: 336 5928 – 3260352

Comisaría Los Mangos
Calle73A Cra. 26P Los Mangos
Tel: 4483630 – 32

Comisaría Fray Damián
Cra. 13 A 13 A – 40 San Pascual
Tel: 883 9956

Comisaría Guadales
Cra. 8N 70 A- 16 Calima Tel: 4409902

Subsecretaría de Policía
CAM Torre Alcaldía Piso 4 Tel: 660 3309

Policía Judicial (SIJIN)
Cl. 30 No. 41B – oo Villa del Sur
Tel: 3250454

Policía Menores
Cl 44 Cra. 24B -25 Nueva Floresta
Tel: 4442916

Policía Comunitaria
Cra. 1 No. 33 – 00 Santander
Tel: 8960757

Subsecretaría de Policía
CAM Torre Alcaldía Piso 4 C.A.M.
Tel: 6603309

I.C.B.F. Centro Zonal Nororiental
Cra. 23 56 – 69 Trébol
Tel: 4419508 – 4419509

I.C.B.F. Centro Zonal Ladera
Calle 3 A 43 – 86 Lido
Tel: 5521038 – Fax 5519150

I.C.B.F. Centro Zonal Centro
Tel: 8937828 – 31- 32 – 34 – 8937829 – 30

I.C.B.F. Centro Zonal Suroriental
Calle 70 24 – 67 Ulpiano Lloreda
Tel: 6631068 – 6632938 – 6560071 – 72

I.C.B.F. Centro Zonal Sur
Calle 36 33 – A – 03 Gran Colombia
Tel: 4373518

E.S.E. Centro:

Hospital Primitivo Iglesias
Cra. 16 A No. 33D – 20 Primitivo Iglesias
Tel: 4412901 – 02

Centro de Salud Diego Lalinde
Cra. 12 E No. 50 – 18 Diego LalindeCentro de
Salud Luis H. Garcés
Cra. 29 No. 31 A – 39 Lius H. Garcés.
Tel: 3371379 – 3357686

E.S.E. Norte:
Hospital Joaquín Paz Borrero
(Hosp. de López)
Cra. 7 A Bis Calle 72 Alfonso López
Tel: 4184747

Centro de Salud San Luis
Calle 72 C 1 A 2 – 61 San Luis
Tel: 4429128 – 29

Centro de Salud Popular
Cra. 2 No. 45 AN – 7 Popular
Tel: 4470956

Centro de Salud La Rivera
Cra. 1G No. 65 – 35 La Rivera
Tel: 439646

E.S.E. Suroriental:
Hospital Carlos Carmona
Cra. 43 39 – 00 República de Israel.
Tel: 3389957 – 320847

Centro de Salud Antonio Nariño
Cra. 39D 39 – 00 Antonio Nariño
Tel: 3281184 – 3283437

E.S.E. Oriente:
Hospital Carlos Holmes Trujillo
Calle 72U Cra. 28E Poblado II
Tel: 3194015

Centro de Salud El Diamante
Calle 41 Cra. 33 C El Poblado
Tel: 4372866 – 48 4364857

Centro de Salud Marroquín Cauquita
Dg. 26J Transv. 80 Marroquín
Tel: 4230010 – 4483268

Puesto de Salud El Vallado
Cra. 41B Calle 51 Esquina El Vallado
Tel: 3276884 - 3283435

En este momento se están confirmando algunas direcciones y teléfonos en los próximos boletines se irán actualizando.